



Estimados Apoderados:

Confiados en el señor que las familias y los integrantes de nuestra comunidad educativa se encuentren bien, sorteando los diversos problemas de esta pandemia quiero dirigirme a ustedes para informar algunos aspectos que tal vez hayan generado ansiedad e intranquilidad en ustedes que conforman las familias de nuestra comunidad.

Primero que nada, hay que señalar que desde el inicio de esta situación ha sido una preocupación como equipo docente determinar las formas de asegurar a nuestros estudiantes la continuidad de su proceso de aprendizaje, que es un mandato legal que tenemos como institución educativa, entendiendo la anormalidad del contexto de pandemia en el que nos encontramos y la diversidad de situaciones socioemocionales que dicha situación conlleva.

Desde el inicio se tomaron decisiones considerando los lineamientos establecidos tanto desde el Ministerio de Educación y Salud, como el desarrollo que nuestra propia comunidad educativa determinó era lo más viable dentro de las primeras semanas: mantener activos a los estudiantes con actividades de aprendizaje mediante el uso de las plataformas más conocidas para nuestra comunidad.

En relación con el tema de evaluación, que es una preocupación muy sentida para muchos de ustedes, desde un inicio se ha definido como política del colegio realizar una Evaluación de proceso, lo que significa que durante este tiempo hasta el regreso a clases se trabajará de manera formativa en las distintas asignaturas, de tal forma de monitorear y acompañar el aprendizaje de los estudiantes sin calificar (sin nota).

Lo anterior no contradice el hecho de que una evaluación formativa pueda convertirse en sumativa o sea en una calificación luego del regreso a clases respetando los tiempos establecidos por el Ministerio, en donde habrá un periodo de diagnóstico, una etapa de retroalimentación o repaso de los contenidos vistos durante el proceso formativo y luego un periodo de adecuación curricular en donde se determinará aquellos contenidos y/o objetivos factibles de ser evaluados con nota. Por tanto, durante este período en que estamos en trabajo a distancia no habrá notas, pero es fundamental que cada docente pueda ir monitoreando el progreso de sus estudiantes o al menos de aquellos que cuentan con la posibilidad de ir enviando sus avances, para ir preparando el futuro escenario de regreso a clases en las condiciones más óptimas que nos permita esta pandemia. Por ello es muy importante el apoyo que ustedes como familia nos otorgan al establecer ciertas normas básicas de funcionamiento en el hogar para que los estudiantes puedan desarrollar su trabajo. Considerando todo lo complejo de la situación hoy más que nunca necesitamos desarrollar la habilidad de autonomía en el aprendizaje, ser conscientes que la realización de su trabajo personal les permitirá crecer y avanzar con el trabajo propuesto por los distintos docentes. Habilidad que por lo demás, si logramos desarrollarla será para la vida.

Si bien es cierto la situación tiene diversos grados de complejidad para cada una de las familias que componen nuestra comunidad, tengan la seguridad que estamos conscientes de aquello, tanto de las dificultades emocionales de nuestros niños y jóvenes como dificultades laborales y otras situaciones familiares conocidas por Dirección; es importante hacer un llamado a no perder la esperanza y el optimismo y perseverar en la oración como Comunidad Franciscana.

En relación con ello, a partir de esta semana se ha coordinado a los profesores jefes de cada curso con el Equipo de Apoyo del colegio con el objetivo de conocer las situaciones de aquellos estudiantes y sus familias que presenten mayores dificultades y otorgar algunas herramientas de contención emocional al alcance del establecimiento vía teléfono o correo electrónico.

Desde la semana del 27 de abril se comenzó a aplicar una encuesta sobre el grado de conectividad y acceso al material que tienen los estudiantes para poder entregar el material impreso en fechas y horarios que determine Dirección, pues se deben tomar todas las medidas de seguridad sanitaria que corresponden. Sin embargo, debemos mencionar que no todos los apoderados pudieron responder dicha encuesta la que se gestionó principalmente con las Directivas de curso.

A partir de la semana del 4 de mayo se ha optado por ampliar la conexión de los docentes a otras redes sociales que les permitan ampliar el vínculo con sus estudiantes. Sin embargo, ello requiere asumir una actitud de responsabilidad y respeto en el uso de estas nuevas formas de comunicación. Para ello se publicará un anexo del Reglamento Interno del establecimiento en la página web para establecer una normativa que nos permita funcionar de manera extraordinaria en tiempos de pandemia incorporando el uso de diversas redes sociales. **Es necesario precisar que bajo ningún aspecto el uso de estas redes o plataformas es de carácter obligatorio para el Docente.**

Por último, hay que mencionar que siempre en todas las decisiones adoptadas por el colegio prima el bienestar superior de nuestros estudiantes. La excepcionalidad de la situación mundial que vivimos nos ha hecho ir decidiendo de acuerdo con los requerimientos que cada semana se van manifestando en pos de mejorar el servicio que estamos entregando a la Comunidad Educativa. Entender que no hay decisiones absolutas y definitivas pues la situación nacional se modifica a diario.

Sin otro particular, que el Señor nos fortalezca como Comunidad Franciscana, nos guíe y acompañe en este caminar.

**QUE DIOS LES BENDIGA A CADA UNO DE USTEDES Y FAMILIA**

Saludan cordialmente

Directora: Sra. Patricia Paz González

Equipo UTP:

Jefa Unidad Técnico Pedagógica y Coordinadora de UTP ciclo Pre Básica: Sra. Edit Alarcón Osorio

Coordinadora UTP E. Media: Sra. Darya Becerra Monsalves

Coordinadora UTP Segundo ciclo: Sra. Margot Arzola Tenorio

Coordinadora UTP Primer ciclo: Srta. Luisa Reyes Ruminot

Nueva Imperial, 11 de mayo 2020

Paz y Bien